



Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de Mercados, comercio y abasto
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas

Diagnostico del Problema 2024

ANTECEDENTES

De conformidad al artículo 107 del Reglamento Interior de la Administración Pública establece que a la Dirección de Mercados, Comercio y Abasto le Corresponde: A. Administrar y controlar los mercados municipales, B. Llevar el control y censo de los locatarios de los mercados, así como vigilar el orden dentro de los mismos, C. Diseñar programas para el mantenimiento y mejora de la infraestructura de los mercados municipales, D. Cumplir y hacer cumplir la reglamentación y normatividad específica aplicable en cuanto al funcionamiento de los mercados municipales, E. Las demás que le determine la o el Secretario de Servicios Públicos Municipales y las disposiciones locales y reglamentarias aplicables en la materia; artículo 2 del Reglamento de comercio en vía pública para el Municipio de Pachuca de Soto que a la letra dice: Corresponde a la Dirección de mercados, comercio y abasto de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, la aplicación del presente ordenamiento, así como la regulación y la administración del comercio en la vía pública dentro del Municipio de Pachuca de Soto; Estado de Hidalgo. Actualmente el Municipio regula y administra 11 mercados y 4 plazuelas procurando otorgar a la ciudadanía visitante y concesionarios áreas ordenadas, evitando una competencia desleal; en vía pública se mantienen espacios de uso común que por disposiciones de la autoridad sean destinadas al libre tránsito sobre el cual se localiza la infraestructura y el mobiliario urbano, así mismo invitando a los comerciantes fijos, semifijos y ambulantes a trabajar de una forma ordenada debiendo estar registrados en el Padrón de comerciantes.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El crecimiento del comercio ambulante en el municipio, se debe a distintas causas como el desempleo, el incremento de costos en espacios establecidos, etc; la población busca una recuperación económica después de una pandemia que provocó daños a nivel mundial, por ende hay mal funcionamiento, orden, alineamiento y falta de aplicación de los reglamentos y normatividad vigente en los mercados públicos municipales, así como en el comercio fijo, semifijo y ambulante del Municipio de Pachuca de Soto del Estado de Hidalgo.

*Mínimo 50 palabras, máximo 100 palabras.

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

Actualmente el Municipio regula y administra 11 mercados y 4 plazuelas procurando otorgar a la ciudadanía, visitantes y concesionarios espacios y pasillos ordenados, aplicando la normatividad vigente, vía pública se mantienen espacios de uso común que por disposiciones de la autoridad sean destinadas al libre tránsito sobre el cual se localiza la infraestructura y el mobiliario urbano, así mismo invitando a los comerciantes fijos, semifijos y ambulantes a trabajar de una forma ordenada debiendo estar registrados en el Padrón de comerciantes.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Se ha iniciado el programa regulatorio de concesionarios otorgando a los comerciantes un respaldo jurídico, elaborando un expediente y a su vez entregando los tarjetones que les acredita ser concesionarios del espacio, local o plancha que ocupan en los distintos mercados públicos municipales. En vía pública se realizan constantes visitas en las colonias, fraccionamientos, bulevares y avenidas principales retirando a comerciantes semifijos para mantener espacios libres de comercios.

*Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.

FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

El trabajo realizado en la Dirección de Mercados, Comercio y Abasto está enfocado primordialmente a la población en general del Municipio de Pachuca de Soto, es decir los 314,331 habitantes según el último censo de INEGI 2020, esto sin dejar de considerar a los turistas y/o visitantes que recibe esta ciudad capital a lo largo del año, por lo que el apoyo primordial para conocer los cambios y estadísticas demográficas, turísticas, económicas e incluso políticas, que impactan de una u otra manera al Municipio de Pachuca es a través del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI, por lo cual la frecuencia de actualización, de la información con que se trabaja es de 5 años.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Adecuar dentro del marco legal que rige las actividades comerciales en mercados, de conformidad con las propias necesidades administrativas y comerciales de los permisionarios, usuarios y público en general, garantizando el pleno goce de derechos fundamentales de los comerciantes, usuarios y público en general, regulando la actividad comercial en vía pública a favor de los comerciantes y del municipio, así mismo, cumplir con un buen funcionamiento de los mercados públicos municipales aplicando la normatividad vigente mejorando la infraestructura y organización de los centros de abasto para proveer los productos de primera necesidad; mantener los espacios de uso común libres de comercios fijos, semifijos y ambulantes a los habitantes del Municipio de Pachuca de Soto.

*Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.

Mariana Estrella Ibarra Pérez
Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó
Lilian García Luqueño
Coordinadora de enlaces
Enlace de PóR a de la Secretaría de
Servicios Públicos Municipales

Autorizó
L.D. Erick Chávez Zaldivar
Secretario de Servicios Públicos
Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de Mercados, comercio y abasto
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas

Diagnóstico del Problema 2024

INDICADORES DE REFERENCIA

De acuerdo al censo de INEGI 2020

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

314,331 Población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hgo.

IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Los 314,331 habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, incluyendo a los 4350 concesionarios y comerciantes fijos, semifijos y ambulantes del Municipio de Pachuca de soto

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Mal funcionamiento, ordenamiento, alineamiento y falta de aplicación de los reglamentos, la normatividad vigente en los mercados públicos municipales, así como en el comercio fijo, semifijo y ambulante del Municipio de Pachuca de Soto.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Desarrollar programas de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante todo el ciclo de vida del Programa para generar una ciudad ordenada, considerando el crecimiento acelerado de la población.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS	RIESGOS INTERNOS	
### -Crisis económica	### -Cambios institucionales	- Falta de aplicación a la normatividad vigente, falta de unidades para realizar supervisiones constantes y falta de personal operativo
### -Cambios en la administración pública y	### -Cambios en la administración pública y en	
### -Inestabilidad política	### Desconocimiento del personal de sus	
### -Inestabilidad social	### -Problemas presupuestales a nivel	
### -Problemas presupuestales a nivel	### -Errores en el procesamiento y guarda de	
### -Eventos de la naturaleza	### -Errores en el proceso de archivado y	
### -Proveedores desconocidos	### -Inasistencia del personal	
### -Conflictos internacionales	### -Incumplimiento del personal respecto a	
### -Conflictos Nacionales y Estatales	### -Fallas en la comunicación interna	
### -Inseguridad	### -Fallas en los sistemas de	
### -Fallas en la comunicación con	### -Procesos jurídicos	
### -Falta de cumplimiento de acuerdos de	### -Insuficiente provisión de materiales,	
### -Falta de información o datos	### -Deficiente asignación de recursos	
### -Falta de asistencia de personas	### -Robo, pérdida, destrucción o malversación	
### -Falta de cumplimiento de la sociedad	### -Fallas en el servicio de luz e internet	

*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

Elaboró

 Lic. Ana Esthela Kovar Perez
 Directora de Mercados, Comercio y
 Abasto

Revisó

 Lic. Xilonen Garcia Luqueño
 Coordinadora de enlaces
 Enlace de PbR's de la Secretaría de
 Servicios Públicos Municipales

Autorizó

 L.D. Erick Chavez Zaldivar
 Secretario de Servicios Públicos
 Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto
Programa:	SMO2	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y ferias vitales públicas

Arbol de Problemas 2024

Falta de cumplimiento con un buen funcionamiento de los mercados públicos municipales sin afectar la normalidad, agotar, registrar la infraestructura y organización de los centros de abasto para proveer los productos de primera necesidad, sin mantener los espacios de uso común libres de comercios fijos, semifijos y ambulantes; a los habitantes del municipio de Pachuca de Soto.

Falta de buen funcionamiento y orden en mercados públicos municipales

Quejas y reproches de la ciudadanía

Falta de espacios de uso común, libre de comercios fijos, semifijos y ambulantes

Desconocimiento en el manejo de los recursos en los mercados públicos

Mala funcionamiento, ordenamiento, equipamiento y falta de aplicación de los reglamentos, la normatividad vigente en los mercados públicos municipales, así como en el comercio tipo semifijo y ambulante del Municipio de Pachuca de Soto.

Falta de mantenimiento y limpieza en los

Carencia de superficies pavimentadas

Carencia de verificaciones de

Carencia de talleres, talleres y reparaciones en los

Falta de supervisión de la realización de los

Falta de supervisión de la realización de los

Falta de ordenamiento y vigilancia

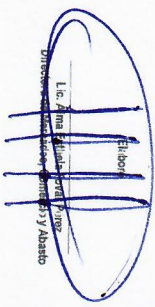
Falta de mantenimiento y vigilancia

Falta de mantenimiento y limpieza en los

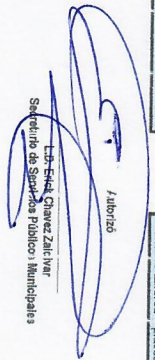
Falta de mantenimiento y limpieza en los

Falta de mantenimiento y limpieza en los

Falta de mantenimiento y limpieza en los



Lic. Xilomen García Luqueles
Coordinador de enlaces de Servicios Públicos Municipales



Lic. Erika Chávez Zúñiga
Secretaría de Servicios Públicos Municipales

EFFECTOS SUPERIORES

EFFECTOS

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

CAUSAS PRINCIPALES

CAUSAS RAIZ



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Causas y Efectos del Problema

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de Mercados, comercio y abasto
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas

Causas del Problema


Existen deficiencias en el programa regulatorio de concesionarios, comerciantes fijos, semifijos y ambulantes, principalmente a la falta de difusión a los programas que emite el Municipio, así como falta de composturas en el parque vehicular, derivando un aumento en los reportes ciudadanos, crecimiento en la invasión de comerciantes ambulantes en áreas públicas y falta de organización y orden en los mercados públicos municipales. asimismo, el crecimiento del comercio ambulante en el municipio, se debe a distintas causas como el desempleo, el incremento de costos en espacios establecidos, así como la carencia de supervisiones diarias en los espacios públicos para su alineamiento, orden y control, supervisiones a festividades públicas y la carencia de verificaciones del funcionamiento de mercados públicos municipales.


* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

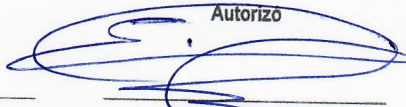
Efectos del Problema

Ante la falta de atención a la regulación del comercio fijo, semifijo y ambulante, algunos sectores de la ciudad se ven invadidos por comerciantes derivando enojo y descontento de la ciudadanía así como del comercio formal, aumentando el número de reportes; así mismo es necesario implementar un plan de visitas en los mercados públicos municipales para trabajar de una forma ordenada o en su caso aplicar la normatividad vigente, por ende, se disminuir lo que genera una deficiente funcionamiento y mala imagen del comercio fijo, semifijo y ambulante, así como la falta de orden en los mercados públicos municipales.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

Lic. Alma Esthela Tovar Pérez
Directora de Mercados, Comercio y
Abasto

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de enlaces
Enlace de PbR's de la Secretaría de
Servicios Públicos Municipales

Autorizó

L.D. Erick Chavez Zaldivar
Secretario de Servicios Públicos
Municipales



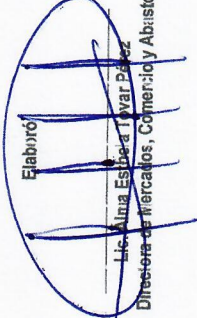
Presidencia Municipal de Pachuca de Soto


Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de Mercados, comercio y abasto
Programa:	SMC2	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas

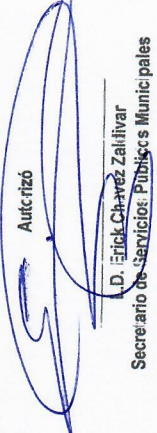
Matriz de Alternativas 2024

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4
Aumento de supervisiones diarias en los espacios públicos para su alineamiento, orden y control	1	2	3	1
Menor costo de implementación	1	2	3	1
Mayor financiamiento disponible	1	2	3	1
Menor tiempo para obtener resultados	1	2	3	1
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	1	2	3	1
Mayor viabilidad técnica	1	2	3	1
Mayor capacidad institucional	1	2	3	1
Mayor impacto institucional	1	2	3	1
Total	7	14	21	7

Escala: Mejor = 4; Intermedia = 3-2; Peor = 1


 Lic. Alma Esbera Ibarra Pérez
 Directora de Mercados, Comercio y Abasto


 Lic. Xilonen García Luqueño
 Coordinadora de Enlaces
 de Pbl's de la Secretaría de Servicios
 Públicos Municipales


 D. Erick Chávez Zaltívar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría o Instituto a cargo: 510 Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable: 510 Dirección de Mercados, comercio y abasto
Programa: SN-02 Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas

Arbol de Objetivos 2024

Cumplir con un buen funcionamiento de los mercados públicos municipales aplicando la normatividad vigente, mejorando la infraestructura y organización de los centros de abasto para proveer a los productores de primera necesidad, y mantener las espacios de uso común libres de mercancías fijas, semifijas y ambulantes a los habitantes del Municipio de Pachuca de Soto



El eficiente funcionamiento, ordenamiento, abastecimiento y aplicación de los reglamentos, la normatividad vigente en los mercados públicos municipales, así como en el comercio fijo, semifijo y ambulante del Municipio de Pachuca de Soto

Table with 5 columns: FIN PRINCIPAL, FINES SECUNDARIOS, PROPOSITO, MEDIOS PRINCIPALES (COMPONENTES), and ACTIVIDADES. It details the goals and methods for market management and public services.

Elaboró: Lic. Alma Esthela Torres Pineda, Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó: Lic. Xilomen García Luqueño, Coordinadora de enlaces, Eje de Política de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales

Autorizó: Lic. Lina Chávez Zaldívar, Secretaria de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Objetivos General y Específico

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de Mercados, comercio y abasto
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas

Objetivo General

Otorgar a la ciudadanía en general un Municipio con espacios de uso común libre de comerciantes para un libre tránsito, así como conservar la infraestructura y mobiliario urbano, contar con un censo real de comerciantes debidamente registrados en el Padrón de comerciantes; permitir una buena operación en los mercados públicos municipales lugar al que acude la población para la realización de actividades de abastecimiento y comercialización de artículos de primera necesidad y de consumo general, asimismo eficientar el funcionamiento y buena imagen del comercio fijo, semifijo y ambulante, así como el buen orden en los mercados públicos municipales.

* Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.


Objetivo Específico

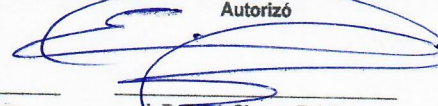
Conceder a la población del Municipio de Pachuca de Soto y visitantes un lugar con espacios libres de comerciantes para un mejor tránsito así como mercados públicos ordenados, alineados sujetos a la normatividad vigente, de igual forma, aumentar las supervisiones en los espacios públicos y a las festividades públicas, así como la verificación correcta del funcionamiento de los mercados públicos.

* Mínimo 50 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

Lic. Alma Estelita Tovar Pérez
Directora de Mercados, Comercio y
Abasto

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueno
Coordinadora de enlaces
Enlace de PbR's de la Secretaría de
Servicios Públicos Municipales

Autorizó

Lic. Erick Chávez Zaidívar
Secretario de Servicios Públicos
Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de Mercados, comercio y abasto
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol de problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos Falta de cumplimiento con un buen funcionamiento de los mercados públicos municipales, sin aplicar la normatividad vigente.		Fines Cumplir con un buen funcionamiento de los mercados públicos municipales aplicando la normatividad vigente, mejorando la	
Problema		Objetivo	
Población objetivo 374,551 Población en general del municipio de Pachuca de Soto, Hgo.		Población objetivo Los 374,551 habitantes del municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, incluyendo a los 4350 concesionarios y	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Mal funcionamiento, ordenamiento, alineamiento y falta de aplicación de los reglamentos, la normatividad vigente en los mercados públicos municipales, así como en el comercio fijo, semifijo y ambulante del Municipio de Pachuca de Soto.		Eficiente funcionamiento, ordenamiento, alineamiento y aplicación de los reglamentos, la normatividad vigente en los mercados públicos municipales, así como en el comercio fijo, semifijo y ambulante del Municipio de Pachuca de Soto.	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.	100%	F.	100%
P.	100%	P.	100%
C.1.	96%	C.1.	100%
A.1.1.	0	A.1.1.	239
C.2.	100%	C.2.	100%
A.2.1.	0	A.2.1.	6
C.3.	125%	C.3.	100%
A.3.1.	78	A.3.1.	47
A.3.2.	69	A.3.2.	47
C.4.	0	C.4.	100%
A.4.1.	0	A.4.1.	120
A.4.2.	0	A.4.2.	120
Causas (Proviene de su árbol de problemas)		Medios (Proviene de su árbol de objetivos)	
Falta de supervisiones urbanas en los espacios públicos para su supervisión y control.		C.1. Aumento de supervisiones urbanas en los espacios	
Falta de supervisiones a las ferias realizadas en los espacios públicos conforme a la normatividad vigente.		A.1.1. Realización de supervisiones urbanas en los espacios	
Falta de supervisiones a las ferias realizadas en los espacios públicos para su supervisión y control.		A.1.1. Aumento de supervisiones a las ferias realizadas en los	
Falta de supervisiones electivas en la instalación de comercios que participan en festividades públicas.		C.2. Realización de supervisiones electivas en la	
Falta de supervisiones electivas en la instalación de comercios que participan en festividades públicas.		A.2.1. Realización de supervisiones electivas en la	
Falta de supervisiones electivas en la instalación de comercios que participan en festividades públicas.		C.3. Aumento de mecanismos de control y vigilancia en	
Falta de supervisiones electivas en la instalación de comercios que participan en festividades públicas.		A.3.1. Realización de ordenamientos y vigilancias electivas	
Falta de supervisiones electivas en la instalación de comercios que participan en festividades públicas.		A.3.2. Aumento de mecanismos de control y vigilancia en	
Falta de supervisiones electivas en la instalación de comercios que participan en festividades públicas.		C.4. Funcionamiento de los mercados públicos	
Falta de supervisiones electivas en la instalación de comercios que participan en festividades públicas.		A.4.1. Realización de ordenamientos y vigilancias electivas	
Falta de supervisiones electivas en la instalación de comercios que participan en festividades públicas.		A.4.2. Realización de talleres y pláticas impartidas en los	

Elaboró

 Lic. Ana Esthela Rodríguez Pérez
 Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó

 Lic. Xilón García Luqueño
 Coordinadora de enlaces
 Enlace de PbR's de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales

Autorizó

 Lic. Erick Chávez Zaldivar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024

Datos del Programa

Secretaría o instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable	510	Dirección de Mercados, comercio y abasto
Nombre del Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Objetivo del Programa:	Desarrollar programas de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante todo el ciclo de vida del Programa para generar ordenado, considerando el crecimiento acelerado de la población.	

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Lograr un crecimiento sostenido de los recursos financieros municipales, mediante el uso eficiente de los recursos asignados.	1. Índice de mejoramiento de servicios públicos municipales.	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	Activo de información de a	Información de tiempo inmerso, reportes de actividades y estadísticas financieras.	Que se cuente con los recursos humanos y materiales.
Componentes	C.1. Realizar obras de mantenimiento y mejoramiento de los mercados públicos.	1.1. Porcentaje de sujeción de las obras de mantenimiento y mejoramiento de los mercados públicos.	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	Supervisión de realizaciones y reportes de actividades.	Que se cuente con el personal necesario para la ejecución de las obras.
Actividades	A.1.1. Ejecutar obras de mantenimiento y mejoramiento de los mercados públicos.	1.1.1. Número de sujeciones de las obras de mantenimiento y mejoramiento de los mercados públicos.	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	Supervisión de realizaciones y reportes de actividades.	Que se cuente con el personal necesario para la ejecución de las obras.
Componentes	C.2. Realizar obras de mantenimiento y mejoramiento de los mercados públicos.	1.2. Porcentaje de sujeción de las obras de mantenimiento y mejoramiento de los mercados públicos.	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	Supervisión de realizaciones y reportes de actividades.	Que se cuente con el personal necesario para la ejecución de las obras.
Actividades	A.2.1. Ejecutar obras de mantenimiento y mejoramiento de los mercados públicos.	1.2.1. Número de sujeciones de las obras de mantenimiento y mejoramiento de los mercados públicos.	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	Supervisión de realizaciones y reportes de actividades.	Que se cuente con el personal necesario para la ejecución de las obras.
Componentes	C.3. Realizar obras de mantenimiento y mejoramiento de los mercados públicos.	1.3. Porcentaje de sujeción de las obras de mantenimiento y mejoramiento de los mercados públicos.	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	Supervisión de realizaciones y reportes de actividades.	Que se cuente con el personal necesario para la ejecución de las obras.
Actividades	A.3.1. Ejecutar obras de mantenimiento y mejoramiento de los mercados públicos.	1.3.1. Número de sujeciones de las obras de mantenimiento y mejoramiento de los mercados públicos.	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	Supervisión de realizaciones y reportes de actividades.	Que se cuente con el personal necesario para la ejecución de las obras.
Actividades	A.3.2. Ejecutar obras de mantenimiento y mejoramiento de los mercados públicos.	1.3.2. Número de sujeciones de las obras de mantenimiento y mejoramiento de los mercados públicos.	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	Supervisión de realizaciones y reportes de actividades.	Que se cuente con el personal necesario para la ejecución de las obras.
Componentes	C.4. Realizar obras de mantenimiento y mejoramiento de los mercados públicos.	1.4. Porcentaje de sujeción de las obras de mantenimiento y mejoramiento de los mercados públicos.	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	Supervisión de realizaciones y reportes de actividades.	Que se cuente con el personal necesario para la ejecución de las obras.
Actividades	A.4.1. Ejecutar obras de mantenimiento y mejoramiento de los mercados públicos.	1.4.1. Número de sujeciones de las obras de mantenimiento y mejoramiento de los mercados públicos.	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	Supervisión de realizaciones y reportes de actividades.	Que se cuente con el personal necesario para la ejecución de las obras.
Actividades	A.4.2. Ejecutar obras de mantenimiento y mejoramiento de los mercados públicos.	1.4.2. Número de sujeciones de las obras de mantenimiento y mejoramiento de los mercados públicos.	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	Supervisión de realizaciones y reportes de actividades.	Que se cuente con el personal necesario para la ejecución de las obras.

Elaboró

Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó

Lic. Ximena García Luqueño
Coordinadora de Entidades
Enlace de PBR S de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales

Autorizó

Lic. Ericka Javez Zaldivar
Secretaría de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Fin 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de Mercados, comercio y abasto
Programa:	SMN?	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y ferias
Definición del Programa:	Control, mantenimiento y buen funcionamiento en mercados públicos municipales, plazas y ferias	
Objetivo del Programa:	Desarrollar programas de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante el ciclo de vida del proyecto, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	*****	Censos, bitácora de actividades y
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo sostenible e infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Infraestructura Sostenible
Objetivo General (PMN):	5.4.A	Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante el ciclo de vida del proyecto, rehabilitación, mejoramiento de áreas públicas y recreativas del Municipio.
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.2	Implementar un programa de mantenimiento ambiental, incluida la limpieza, limpieza y comercio en la vía pública con enfoque medioambiental

Datos de identificación del Indicador

Nombre del Fin:	Cumplir con el mejoramiento de los mercados públicos municipales aplicando la normatividad vigente, mejorando los niveles de satisfacción de los usuarios.		
Nombre del Indicador:	Índice de mejoramiento en el control y funcionamiento de los mercados de abasto municipales, plazas y ferias públicas.		
Definición del indicador:	Índice de mejoramiento en el control y funcionamiento de los mercados públicos municipales, plazas y ferias públicas.		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMA

Características	Si	Justificación
Claridad	*****	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	*****	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	*****	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	*****	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	*****	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	*****	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Formula:	$IMC(MPMPT) = \frac{(AMC(MPMPT) + (AMC(MPMPT) - 100) * \frac{M}{100})}{100}$				
Variables:	IMC(MPMPT) = Índice de mejoramiento en el control y funcionamiento de los mercados Públicos Municipales, Plazas y Ferias Públicas. AMC(MPMPT) = Número de Acciones de Mejoramiento, Control y funcionamiento de los Mercados Públicos Municipales, Plazas y Ferias Públicas. M = Total de Acciones en Mejoramiento, Control y funcionamiento de los Mercados Públicos Municipales, Plazas y Ferias Públicas Programadas.				
Unidad de medida (variables):	Comerciantes y concesionarios regularizados				
Medios de verificación:	Notificación de retiro inmediato, reportes de actividades, evidencia fotográfica				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Anual	Periodo de cumplimiento:	Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		100%	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	4

Elaboró

 Lic. Alma Estrella Tovar Pérez
 Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó

 Lic. Xilonen García Luqueño
 Coordinadora de Enlaces
 Estado de P.N. de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales

Autorizó

 L.D. Erick Chavez Zaldivar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Propósito 2024

Datos del Programa

Table with 3 columns: Field, Value, Description. Rows include: Secretaría o Instituto a cargo, Unidad responsable, Programa, Definición del Programa, Objetivo del Programa, Beneficiarios del Programa, Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios, Alineación al PND, Eje, Alineación al PED, Acuerdo, Alineación al PMD, Eje, Objetivo Estratégico (PMD), Objetivo General (PMD), Acción Estratégica (PMD).

Datos de Identificación del Indicador

Table with 2 columns: Field, Description. Rows include: Nombre del Propósito, Nombre del Indicador, Definición del indicador, Tipo de indicador, Dimensión a Medir, Sentido del indicador.

Criterios CREMAA

Table with 3 columns: Características, SI, Justificación. Rows include: Claridad, Relevancia, Economía, Monitorable, Adecuado, Aportación Marginal.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Table with 2 columns: Field, Value. Rows include: Fórmula, Variables, Unidad de medida (variables), Medios de verificación, Unidad de medida del resultado, Frecuencia de medición, Semafización.

Elaboró: Lic. Anna Estrella Torres Pérez, Dirección de Impuestos, Comercio y Abasto

Revisó: Lic. Xilonen García Luqueño, Coordinadora de Enlaces, Enlace de PBR's de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales

Autorizó: L.D. Erick Chavez Saldivar, Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de Mercados, comercio y abasto
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Definición del Programa:	Control, mantenimiento y buen funcionamiento en mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas	
Objetivo del Programa:	Desarrollar programas de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante todo el ciclo de vida del Programa para generar una ciudad ordenada, considerando el crecimiento acelerado de la población.	
Beneficiarios del Programa:	314,034	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	#####	Oficios, bitácora de actividades y
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo sostenible e infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Infraestructura Sostenible
Objetivo General (PMD):	5.4.A.	Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.2	Implementar un programa de mejora a la imagen y seguridad de los

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.1.	Aumento de supervisiones diarias en los espacios públicos para su		
Nombre del Indicador:	1.1.1.	Porcentaje de supervisiones diarias realizadas en espacios públicos		
Definición del indicador:	Supervisiones diarias conservando espacios de uso común libres de comerciantes			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	#####	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	#####	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	#####	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	#####	Es monitorable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	#####	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	#####	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	PTSDREP=(NSDREP/NSDPEP)*100				
Variables:	PSDREP= Porcentaje de Supervisiones Diarias Realizadas en Espacios Públicos				
	NSDREP= Número de Supervisiones Diarias Realizadas en Espacios Públicos				
	NSDPEP= Número de Supervisiones Diarias Realizadas en Espacios Públicos				
Unidad de medida (variables):	Supervisiones diarias				
Medios de verificación:	Supervisiones realizadas y reportes de actividades				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:		Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		96%	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	239

Elaboró

 Lic. Alma Estela Tojar Pérez
 Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó

 Lic. Wilton García Luqueño
 Coordinadora de Enlaces
 Enlace de PóR's de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales

Autorizó

 L.D. Erick Chávez Saldivar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de Mercados, comercio y abasto
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Definición del Programa:	Control, mantenimiento y buen funcionamiento en mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas	
Objetivo del Programa:	Desarrollar programas de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad humana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante el ciclo de vida del programa	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	#####	Oficios, bitácora de actividades y
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PFD, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo sostenible e infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Infraestructura Sostenible
Objetivo General (PMD):	5.4.A	Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad humana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante el ciclo de vida del programa
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.2	Mantenimiento y control de mercados, plazas y comercio en la vía pública con enfoque medioambiental

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.1.1.	Realización de supervisiones diarias en los espacios públicos conforme a la normatividad vigente
Nombre del Indicador:	Número de supervisiones diarias realizadas en espacios públicos	
Definición del indicador:	Realización de supervisiones y visitas de inspección en espacios públicos oportunamente	
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	Eficiencia
	Calidad X	Economía
Sentido del indicador:	Ascendente X	Descendente

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	#####	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	#####	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	#####	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	#####	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	#####	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	#####	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	SNSDREP= SDR1+SDR2+...SDRn			
Variables:	SNSDREP= Suma del Número de Supervisiones Diarias Realizadas en Espacios Públicos SDR1= Supervisión Diaria Realizada SDRn= Número continuo de Supervisiones Diarias Realizadas			
Unidad de medida (variables):	Supervisiones diarias			
Medios de verificación:	Supervisiones realizadas y reportes de actividades			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde: >66.66	Linea base:	Año: 2023	
	Amarillo: <66.66		0	
	Rojo: <33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	239
			Valor Absoluto	100%

Lic. Amiguel Torres Pérez
Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de enlaces
Enlace de PBR's de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales

L.D. Erick Chavez Zaldivar
Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de Mercados, comercio y abasto
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Definición del Programa:	Control, mantenimiento y buen funcionamiento en mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas	
Objetivo del Programa:	Desarrollar programas de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Matrícula de Verificación del Padrón de beneficiarios:	#####	Oficios, bitacora de actividades y
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo sostenible e infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Infraestructura Sostenible
Objetivo General (PMD):	5.4.A.	Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.2	Implementar un programa de mejora a la imagen y seguridad de los mercados, plazas y comercio en la vía pública con enfoque medioambiental

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Componente:	C.2. Aumento de supervisiones a festividades públicas para su orden y control		
Nombre del Indicador:	I.2.1.	Porcentaje de supervisiones a festividades públicas	
Definición del indicador:	Supervisiones eficaces en festividades públicas para mayor seguridad de la ciudadanía		
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	#####	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	#####	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	#####	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	#####	Es monitorable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	#####	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	#####	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
Fórmula:	PSFP= (NSRFP/NSPFP)*100			
Variables:	PSFP= Porcentaje de Supervisiones a Festividades Públicas NSRFP= Número de Supervisiones Realizadas en Festividades Públicas NSPFP= Número de Supervisiones Programadas en Festividades Públicas			
Unidad de medida (variables):	Supervisiones a festividades diarias			
Medios de verificación:	Supervisiones realizadas y reportes de actividades			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Periodo de cumplimiento:		Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023
	Amarillo:	<66.66		100%
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo
				Valor Absoluto

Elaboró
Lic. Ana Estrella Tovar Pérez
Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó
Lic. Xilone García Luqueño
Coordinadora de enlaces
Enlace de PbR's de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales

Autorizó
L.D. Erick Chavez Zaldivar
Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de Mercados, comercio y abasto
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Definición del Programa:	Control, mantenimiento y buen funcionamiento en mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas	
Objetivo del Programa:	Desarrollar programas de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	#####	Oficios, bitácora de actividades y
Alineación al PMD, Eje:	3	Economía
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo sostenible e infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Infraestructura Sostenible
Objetivo General (PMD):	5.4.A.	Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.2	Implementar un programa de mejora para infraestructura ambiental, incluida la

Datos de Identificación del Indicador		
Nombre de la Actividad	A.2.1.	Realización de supervisiones efectivas en la instalación de comerciantes que participan en festividades públicas
Nombre del indicador:	Numero de ordenamientos y vigilancia en festividades	
Definición del indicador:	Supervisiones efectivas en la instalación de comerciantes que participan en festividades públicas	
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia X	Eficiencia
	Calidad	Economía
Sentido del indicador:	Ascendente X	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	#####	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	#####	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	#####	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	#####	Es monitorable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	#####	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	#####	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador			
Fórmula:	STNOVF= OVR1+OVR2+...OVRn		
Variables:	STNOVF= Suma Total del Número de Ordenamientos y Vigilancia en Festividades OVR1= Ordenamiento y Vigilancia Realizado OVRn= Número continuo de Ordenamientos y Vigilancias Realizadas		
Unidad de medida (variables):	Ordenamientos y vigilancia en festividades		
Medios de verificación:	Supervisiones realizadas y reportes de actividades		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento: Anual	
Semaforización:	Verde: >66.66	Línea base: Año: 2023	
	Amarillo: <66.66		0
	Rojo: <33.33	Meta 2024: Valor Relativo	6
		Valor Absoluto	100%

Elaboró
Lic. Alma Estela Rojas Pérez
Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó
Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de enlaces
Enlace de PBR's de la Secretaría de Servicios Pú

Autorizó
Lic. Erick Chávez Zaldívar
Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de Mercados, comercio y abasto
Programa:	S002	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Definición del Programa:	Control, mantenimiento y buen funcionamiento en mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas	
Objetivo del Programa:	Desarrollar programas de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluye la resiliencia climática durante	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	#####	Oficios, bitácora de actividades y
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo sostenible e infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Infraestructura Sostenible
Objetivo General (PMD):	5.4.A.	Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.2	Implementar un programa de mejora a la imagen y seguridad ambiental, los mercados, tianguis y comercio en la vía pública con enfoque medioambiental

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Componente:	C.3	Aumento de verificaciones del funcionamiento de mercados públicos municipales	
Nombre del Indicador:	I.3.1.	Porcentaje de verificaciones de funcionamiento en mercados públicos municipales	
Definición del indicador:	Supervisiones de verificación para mayor orden y control de los mercados públicos municipales		
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	Eficiencia	
Sentido del indicador:	Calidad	X	Economía
	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	#####	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	#####	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	#####	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	#####	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	#####	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	#####	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	$ISRMPM = \frac{(NSRMPM / NSPMPM) \cdot 100}{PVPMPM}$ = Porcentaje de verificaciones de funcionamiento en mercados públicos Municipales				
Variables:	NSRMPM = Número de Supervisiones y verificaciones realizadas en mercados Públicos Municipales NSPMPM = Número de Supervisiones y verificaciones programadas en mercados Públicos Municipales				
Unidad de medida (variables):	Supervisiones realizadas a mercados públicos municipales				
Medios de verificación:	Supervisiones realizadas y reportes de actividades				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual		
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		125%	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	94

Elaboró

 Lic. Alma Estrella Ponce Pérez
 Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó

 Lic. Xenon García Luqueño
 Coordinadora de enlaces
 Enlace de PBR's de la Secretaría de Servicios Públicos

Autorizó

 Lic. Erick Chávez Calderín
 Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de Mercados, comercio y abasto
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Definición del Programa:	Control, mantenimiento y buen funcionamiento en mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas	
Objetivo del Programa:	Desarrollar programas de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	#####	Oficios, bitácora de actividades y
Alineación al PMD, Eje:	3	Economía
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo sostenible e infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Infraestructura Sostenible
Objetivo General (PMD):	5.4.A	Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.2	Implementar un programa de mejoramiento en y seguimiento de los mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.3.1. Realización de ordenamientos y vigilancias electivas en el funcionamiento de mercados públicos municipales			
Nombre del Indicador:	Número de ordenamientos y vigilancia en mercados públicos municipales			
Definición del indicador:	Visitas de inspección y procedimientos realizados en apego a la Normatividad			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	
	Calidad	X	Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	#####	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	#####	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	#####	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	#####	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	#####	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	#####	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
Formula:	$STNOVMPM = OVR1 + OVR2 + \dots + OVRn$			
Variables:	STNOVMPM= Suma Total del Número de Ordenamientos y Vigilancia en Mercados Públicos Municipales			
	OVR1= Ordenamiento y Vigilancia Realizada OVRn= Número continuo de Ordenamientos y Vigilancia Realizadas			
Unidad de medida (variables):	Ordenamientos y vigilancia en mercados públicos municipales			
Medios de verificación:	Supervisiones realizadas y reportes de actividades			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:		Anual
	Verde: >66.66	Línea base:		Año: 2023
Semaforización:	Amarillo: <66.66			78
	Rojo: <33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	47
			Valor Absoluto	50%

Elaboró

 Lic. Nina Esthela Toyar Pérez
 Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó

 Lic. Xilonen García Luqueño
 Coordinadora de enlaces
 Enlace de PBR's de la Secretaría de Servicios Públicos

Autorizó

 Lic. Erick Chavez Zaldivar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de Mercados, comercio y abasto
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Definición del Programa:	Control, mantenimiento y buen funcionamiento en mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas	
Objetivo del Programa:	Desarrollar programas de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	#####	Oficios, bitácora de actividades y
Alineación al PMD, Eje:	3	Economía
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo sostenible e infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Infraestructura Sostenible
Objetivo General (PMD):	5.4.A.	Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.2	Implementar un programa de mantenimiento y seguridad de los mercados, plazas, festividades y ferias de artesanías y productos locales.

Datos de identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.3.2. Mantenimiento de mecanismos realizados en el funcionamiento de los mercados públicos		
Nombre del Indicador:	Número de mecanismos realizados		
Definición del indicador:	Impartir pláticas, conferencias para erradicar el trabajo infantil y en adolescentes y diversas actividades con la función de mercados públicos		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia
	Calidad	X	Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	#####	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	#####	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	#####	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	#####	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	#####	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	#####	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Formula:	STNMR= MK1+MK2+...MKn			
Variables:	STNMR= Suma Total del Número de Mecanismos Realizados MR1= Mecanismo Realizado MRn= Número continuo de Mecanismos Realizados			
Unidad de medida (variables):	Mecanismos realizados			
Medios de verificación:	Supervisiones realizadas y reportes de actividades			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:	Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2023
	Rojo:	<33.33	Valor Relativo	69
			Valor Absoluto	47
		Meta 2024:	50%	

Elaboró

 Lic. Alma Esthela Jovar Pérez
 Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó

 Lic. Xilonen García Luqueño
 Coordinadora de enlaces
 Enlace de Puntos de la Secretaría de Servicios Públicos

Autorizó

 L.D. Erick Chaves Zaldivar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de Mercados, comercio y abasto
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Definición del Programa:	Control, mantenimiento y buen funcionamiento en mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas	
Objetivo del Programa:	Desarrollar programas de inversión de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	#####	Oficios, bitácora de actividades y
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo sostenible e infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Infraestructura Sostenible
Objetivo General (PMD):	5.4.A.	Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.2	Implementar un programa de inversión económica, social, ambiental, incluida la

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.4	Aumento de talleres impartidos en los mercados, tianguis y comercio semifiijo para aprender la separación de residuos		
Nombre del Indicador:	I.4.1	Porcentaje de talleres impartidos en los mercados, tianguis y comercio semifiijo para aprender la separación de residuos		
Definición del indicador:	Realizar talleres impartidos en los mercados, tianguis y comercio semifiijo para aprender la separación de residuos			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	#####	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	#####	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	#####	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	#####	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	#####	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	#####	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
Fórmula:	$PMTCSASR = \frac{NTMTCSASR}{TTPMTCSASR} * 100$			
Variables:	NTMTCSASR = Porcentaje de talleres impartidos en los mercados, tianguis y comercio semifiijo para aprender la separación de residuos TTPMTCSASR = Total de talleres impartidos en los mercados, tianguis y comercio semifiijo para aprender la separación de residuos			
Unidad de medida (variables):	Supervisiones realizadas a mercados públicos municipales			
Medios de verificación:	Supervisiones realizadas y reportes de actividades			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:		Anual
Semafización:	Verde: >66.66	Línea base:		Año: 2023
	Amarillo: <66.66			0
	Rojos: <33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
			Valor Absoluto	240

Elaboró

 Lic. Alma Esthela Tova Pérez
 Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó

 Lic. Xilomen García Luqueño
 Coordinadora de enlaces
 Enlace de PbR's de la Secretaría de Servicios Pú

Autorizó

 L.D. Erick Chavez Zaldivar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de Mercados, comercio y abasto
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Definición del Programa:	Control, mantenimiento y buen funcionamiento en mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas	
Objetivo del Programa:	Desarrollar programas de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	#####	Oficios, bitácora de actividades y
Alineación al PMD, Eje:	3	Economía
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo sostenible e infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Infraestructura Sostenible
Objetivo General (PMD):	5.4.A.	Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.2	Implementar un programa de mejora a la imagen y seguridad de los

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.4.1. Implementación de ordenamientos y vigilancias eficaces en el funcionamiento de mercados públicos municipales.		
Nombre del Indicador:	Número de ordenamientos y vigilancia en mercados públicos municipales		
Definición del indicador:	Impartir pláticas, conferencias para erradicar el trabajo infantil v en adolescentes y diversas actividades con la función de mercados públicos		
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	Eficiencia	
	Calidad	Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	Descendente	

Criterios CREMAA		
Característica	SI	Justificación
Claridad	#####	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	#####	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	#####	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	#####	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	#####	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	#####	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador			
Formula:	SINOVMPM= OVR1+OVR2+...OVRn		
Variables:	SINOVMPM= Suma total del número de Ordenamientos y vigilancia en mercados Públicos Municipales OVR1= Ordenamiento y Vigilancia Realizado OVRn= Número continuo de Ordenamientos y Vigilancias Realizadas		
Unidad de medida (variables):	Mecanismos realizados		
Medios de verificación:	Supervisiones realizadas y reportes de actividades		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:	Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:
			Valor Relativo
		Valor Absoluto	50%

Lic. Alma Ethel Tovar Pérez
Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de enlaces
Enlace de PBR de la Secretaría de Servicios Pú

Lic. Erick Chávez Zaldivar
Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de Mercados, comercio y abasto
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Definición del Programa:	Control, mantenimiento y buen funcionamiento en mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas	
Objetivo del Programa:	Desarrollar programas de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	#####	Oficios, bitácora de actividades y
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PED, Acuerdo:	4	Acuerdo para el Desarrollo sostenible e infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con Infraestructura y Servicios de Calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Infraestructura Sostenible
Objetivo General (PMD):	5.4.A	Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.2	Implementar un programa de mejora a la imagen y seguridad de los

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.4.2. Realización de talleres y pláticas impartidas en los mercados públicos municipales		
Nombre del Indicador:	Número de talleres y pláticas impartidas en mercados públicos municipales		
Definición del indicador:	Impartir pláticas, conferencias para erradicar el trabajo infantil y en adolescentes y diversas actividades con la función de mercados públicos		
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	Eficiencia	
	Calidad	Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	#####	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	#####	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	#####	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	#####	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	#####	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	#####	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
Formula:	$SINIPIPMI = IPI1 + IPI2 + \dots + IPI_n$			
Variables:	SINIPIPMI= Suma total del número de Talleres y Pláticas impartidas en mercados Públicos Municipales IPI1= Taller y Plática Impartida IPI_n= Número consecutivo de Talleres y Pláticas Impartidas			
Unidad de medida (variables):	Talleres			
Medios de verificación:	Supervisiones realizadas y reportes de actividades			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:		Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023
	Amarillo:	<66.66		0
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo
				Valor Absoluto

Elaboró

 Lic. Alma Estrella Toyar Pérez
 Directora de Mercados, Comercio y Abasto

Revisó

 Lic. Xilonen García Luqueño
 Coordinadora de enlaces
 Enlace de PBr's de la Secretaría de Servicios Pú

Autorizó

 Lic. Erick Chavez Zaldivar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Formato de Calendarización por Programa 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Definición del Programa:		Control, mantenimiento y buen funcionamiento de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Objetivo del Programa:		Desarrollar programas de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica, y financiera, social, ambiental, y cultural de la municipalidad durante todo el ciclo de vida del Programa para generar una ciudad ordenada, con bienestar y crecimiento
Beneficiarios del Programa:		31'531 Habitantes del Municipio de Pachuca

Presupuesto asignado por programa: \$ 10,106,655.83

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Avance Programado												Acumulado	Meta				
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Valor Relativo	Valor Asignado			
Fin	Cumplir con un buen funcionamiento de los mercados públicos municipales aplicando la Normatividad Vigente, mejorando la infraestructura y organización de los centros de abasto para proveer los productos de primera necesidad; mantener los espacios e uso común libres de comercios fijos, semifijos y ambulantes; a los habitantes del Municipio de Pachuca de Soto.	Índice de mejoramiento en el control y funcionamiento de los mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas	Comercios antes y después de regularizados	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	4	4
Propósito	Eficiente funcionamiento, ordenamiento, reglamentación y aplicación de los reglamentos, la normatividad vigente en los mercados públicos municipales, así como en el comercio fijo, semifijo y ambulante del Municipio de Pachuca de Soto.	Tasa de concesiones y comercializaciones regularizadas	Comercios antes y después de regularizados	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	6	6
C.1	Aumento de supervisiones diarias en los espacios públicos para su alineamiento, orden y control.	Porcentaje de supervisiones diarias realizadas en espacios públicos	Supervisiones diarias	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%	100%	239	239
A.1.	Realización de supervisiones diarias en los espacios públicos conforme a la normatividad vigente.	Número de supervisiones diarias realizadas en espacios públicos	Supervisiones diarias	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	100%	100%	239	239
C.2	Aumento de supervisiones a festividades públicas para su orden y control.	Porcentaje de supervisiones a festividades públicas	Supervisiones a festividades públicas	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%	100%	6	6
A.2.	Realización de supervisiones efectivas en la realización de comercios que participan en festividades públicas.	Número de ordenamientos y vigilancias en festividades	Ordenamientos y vigilancias en festividades	0	0	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	100%	100%	6	6
C.3	Aumento de verificaciones de funcionamiento de mercados públicos municipales.	Porcentaje de verificaciones de funcionamiento en mercados públicos municipales	Supervisiones realizadas a mercados públicos municipales	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%	100%	94	94
A.3.	Realización de ordenamientos y vigilancias efectivas en el funcionamiento de mercados públicos municipales.	Número de ordenamientos y vigilancias en mercados públicos municipales	Ordenamientos y vigilancias en mercados públicos municipales	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	100%	47	47
A.3.2.	Aumento de mecanismos realizados en el funcionamiento de los mercados públicos.	Número de mecanismos realizados	Mecanismos realizados	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	100%	509	509

C.4.	Aumento de talleres impartidos en los mercados, tanques y comercio semijo para aprender la separación de residuos	Porcentaje de talleres impartidos en los mercados, tanques y comercio semijo para aprender la separación de residuos	Supervisiones realizadas a mercados públicos municipales	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.10%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	100%	100%	240	
A.4.1.	Realización de ordenamientos y vigilancias electivas en el funcionamiento de mercados públicos municipales	Número de ordenamientos y vigilancias en mercados públicos municipales	Mecanismos realizados	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	120	50%
A.4.2.	Realización de talleres y pláticas impartidas en los mercados públicos municipales	Número de talleres y pláticas impartidas en mercados públicos municipales	Talleres	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	120	50%

Elaboro
 Lic. *Amberly Juarez*
 Directora de Mercados, Ordenación y Abasto

Revisó
 Lic. *Xiloman García Luqueño*
 Coordinadora de entes
 Enlace de PRR de la Secretaría de Servicios
 Públicos Municipales

Autentó
 Lic. *Enrique Álvarez Zaldívar*
 Secretario de Servicios Públicos Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Formato de Estructura Presupuestal por Programa 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	510	Dirección de Mercados, comercio y abasto
Programa:	SM02	Mantenimiento y control de mercados públicos municipales, plazas y festividades públicas
Definición del Programa:		
Objetivo del Programa:		
Beneficiarios del Programa:	014,001	Numero de beneficiarios

Presupuesto total asignado por programa:	\$11,106,655.83
Ingreso total estimado por programa:	

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META ANUAL	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER
				\$1,753,499.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Estructura Presupuestal

Programa	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros	Validado	Autorizado
Aumento de supervisiones diarias	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,753,496.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
Total Programa:	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,753,496.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		

CAPITULO 2000

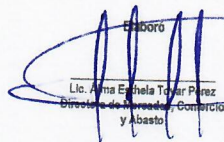
Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
215001	Impresos	\$110,000.00	\$0.00	\$0.00	\$110,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
216001	Artículos de limpieza	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
246001	Material eléctrico	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
261001	Combustibles y lubricantes	\$271,000.00	\$0.00	\$0.00	\$271,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
296001	Neumáticos y cámaras	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
296002	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transp	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capitulo 2000:		\$551,000.00	\$0.00	\$0.00	\$551,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPITULO 3000

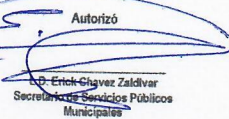
Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
351001	Gastos de instalación y mantenimiento de Edificios	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
355001	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte vehicular	\$77,000.00	\$0.00	\$0.00	\$77,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capitulo 3000:		\$1,077,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,077,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPITULO 5000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
511001	Muebles de oficina y estantería	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
515001	Equipo de cómputo	\$65,496.00	\$0.00	\$0.00	\$65,496.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
523001	Cameras fotograficas y de video	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capitulo 5000:		\$125,496.00	\$0.00	\$0.00	\$125,496.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00


 Lic. Alma Eschela Tovar Perez
 Directora de Mercado, Comercio y Abasto


 Lic. Xilonen Garcia Luqueño
 Coordinadora de enlaces
 Enlace de PBR a de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales


 Lic. Erick Chavez Zaldivar
 Secretario de Servicios Públicos Municipales